



II Volta Ciclista al Penedès

REGLAMENTO PARTICULAR PRUEBAS POR ETAPAS – CLASE 2.14.1

El Club CICLISTA CATALUNYA-BARCELONA, con licencia de la RFEC nº B-1261 NIF G-66586389, con domicilio en Barcelona, C/ Daoiz i Velarde, 30 local, C.P. 08028, teléfono 674 571 708, e-mail: info@cccatalunya.cat, organiza, con la debida autorización de la Federación Catalana de Ciclismo y de la Real Federación Española de Ciclismo, de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, la prueba por etapas con la denominación de: **2ª VOLTA CICLISTA AL PENEDÈS**

- La prueba está inscrita en el calendario de la RFEC con la categoría 2.14.1
- La prueba constará de 4 etapas, durante los días 30 de septiembre y 1, 2 de octubre de 2022.

Artículo 1º. Recorrido.

La prueba discurrirá entre las poblaciones y con el kilometraje que a continuación se detalla:

FECHA	ETAPA	RECORRIDO	TIPO	Kms.
30/09/2022	1ª	MOJA (OLÈRDOLA) – MOJA (OLÈRDOLA)	LINEA	116,825
01/10/2022	2ª	SANT SADURNÍ D'ANOIA – SANT SADURNÍ D'ANOIA	C.R.E.	16,440
01/10/2022	3ª	SANT SADURNÍ D'ANOIA - L'ARBOÇ	LINEA	85,050
02/10/2022	4ª	SANT MARTÍ DE TOUS – SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS	LINEA	130,219
		TOTAL, KILOMETROS		348,534

Artículo 2º. Participación

- La prueba está abierta a equipos junior debidamente constituidos, siendo la participación por expresa invitación del club organizador. Cada equipo estará compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de 7 corredores.
- También se aceptarán equipos mixtos. (Compuestos por corredores de más de un equipo, siempre y cuando no participen en la Volta los equipos a los que pertenecen. Y los corredores de un equipo mixto utilizarán un maillot idéntico, sobre el cual podrá figurar su sponsor habitual).

Normativa Clase 2.14.1

- Carreras por etapas para corredores junior pertenecientes a equipos inscritos en la RFEC con una participación máxima de hasta 1/3 de equipos extranjeros de la totalidad de los equipos participantes, con puntuación en la Clasificación Individual RFEC.
- Selecciones autonómicas siempre y cuando no convoquen a corredores de los equipos inscritos en la prueba.
- Equipos mixtos según artículo II-B.1.- Disposiciones generales de la RFEC.
- Los equipos españoles no profesionales de cualquier categoría, no podrán participar en las pruebas ciclistas con más de dos corredores extracomunitarios, no se tienen en cuenta para esta limitación, los corredores cuya licencia está extendida por la RFEC.
- Todos los equipos participantes deberán presentar por cada corredor al Jurado Técnico en el momento de la inscripción oficial el anexo 12 de la RFEC (Autorización Junior para participación en Vueltas por etapas) debidamente cumplimentado y autorizado.
- Todos los componentes de los equipos participantes (corredores y técnicos) en el caso de que no se hospeden en la burbuja sanitaria de la organización, deberán presentar diariamente un test de antígenos negativo o certificado de vacunación del COVID-19.
- Los equipos extranjeros deberán contar con la autorización de participación de su Federación Nacional y además deberán presentar el pasaporte o documento de identidad de sus corredores, así como un certificado de vacunación del COVID-19 o prueba PCR negativa.

Artículo 3º. Clasificación Ranking de la RFEC.

- La prueba está clasificada en clase 2.14.1 en el calendario nacional y atribuye puntuación para el Ranking individual RFEC a los 25 primeros clasificados en la general y por etapa a los 5 primeros clasificados, según el baremo establecido en el anexo 9 (Clasificaciones RFEC) dentro de los reglamentos técnicos.

Artículo 4º. Oficina Permanente (Inscripciones y reuniones)

➤ Control de inscripción y distribución de dorsales:

- Día 30 de septiembre. Horario de 9:30 a 10:45 horas
- Lugar: El Local Sant Jaume de Moja – Calle de Sant Ferran, 1 (Moja)

➤ Reunión de Directores Deportivos:

- Día 30 de septiembre. Horario a las 11:15 horas
- Lugar: El Local Sant Jaume de Moja – Calle de Sant Ferran, 1 (Moja)

➤ Reunión de Motoristas, responsables TV, comisarios, jefe de policía, Mossos d'Esquadra:

- Día 30 de septiembre. Horario a las 12:15 horas
- Lugar: El Local Sant Jaume de Moja – Calle de Sant Ferran, 1 (Moja)

El día 30 de septiembre en Moja (Olèrdola), a las 16:00 horas tendrá lugar en la línea de salida, la presentación de equipos participantes en la presente edición de la II Volta Ciclista al Penedès.

4.1 Participantes

➤ Todo el personal integrante de los equipos de la "Volta" debe estar en posesión de una licencia expedida por una Federación Nacional reconocida por la UCI.

4.2 Responsabilidad

➤ La organización no se hace responsable de los accidentes causados o sufridos por los corredores, el personal técnico y auxiliar o los invitados de los equipos, así como por los seguidores en general de la "Volta".

Artículo 5º. Radio "Volta"

➤ Las noticias e información de la prueba son emitidas en la frecuencia 163.325 Hz.

*** Solamente los responsables de la organización y los componentes del jurado técnico dispondrán de emisores en los canales de comunicación.*

Artículo 6º. Asistencia técnica neutra

- Los servicios de asistencia técnica neutra de la prueba serán efectuados mediante 2 vehículos suficientemente equipados, así como el coche escoba.

Artículo 7º. Reglamentación general aplicable

- El presente Reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y en los Reglamentos Técnicos de la RFEC.
- Los corredores, Directores Deportivos y el personal auxiliar de los equipos participantes deben conocer el presente reglamento de la prueba y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

Artículo 8º. Incidencias en los últimos 3 kilómetros

- Se aplicará única y exclusivamente lo dispuesto en el artículo 2.6.027.
- Toda decisión relativa con el presente artículo será tomada por el colegio de comisarios de manera independiente.

Artículo 9º. Cierre de control

- De acuerdo con el tiempo empleado por el vencedor de cada etapa se aplicará el siguiente baremo de cierre de control:

1 ^a etapa / étape / stage	18%
2 ^a etapa / étape / stage	32%
3 ^a etapa / étape / stage	18%
4 ^a etapa / étape / stage	15%

De acuerdo con el artículo 2.6.032 del reglamento UCI, el colegio de comisarios, después de consultar a la organización podrá ampliar este porcentaje en casos excepcionales, únicamente imprevisibles y de fuerza mayor.

Artículo 10º. Etapas Contra reloj

- Criterios aplicables a la 2^a etapa C.R.E. (Sant Sadurní d'Anoia – Sant Sadurní d'Anoia):
- El orden de salida será el inverso a la clasificación por equipos establecida a la finalización de la primera etapa, con excepción del equipo del líder de la clasificación individual por tiempos que lo hará en último lugar.

- El intervalo de tiempo en la salida entre los equipos será de tres (3) minutos, excepto los cinco últimos equipos que lo harán cada cuatro (4) minutos.
- El tiempo del equipo lo marcará el cuarto (4º) corredor de cada equipo que atravesie la línea de llegada.

Artículo 11º. Bonificaciones

➤ Están previstas bonificaciones de tiempo según los artículos 2.6.019 a 2.6.021. Serán atribuidas de la siguiente manera.

En las etapas 1ª y 4ª:

- 8" – 6" – 4" en la llegada
- 3" – 2" – 1" en los sprints intermedios

En la 3ª etapa:

- 6" – 4" – 2" en la llegada
- 3" – 2" – 1" en los sprints intermedios

Artículo 12º. Clasificaciones

General individual por tiempos.

➤ Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas, por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones de tiempo, si las hubiera, siendo el mejor clasificado el que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate entre dos o más corredores se resolverá por la suma de los puntos obtenidos en cada etapa siendo mejor clasificado el que menos puntos haya totalizado. Los puntos se otorgarán de acuerdo con los puestos conseguidos: un punto al primero, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero y así sucesivamente. De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última etapa disputada servirá para desempatar.

➤ Salvo casos excepcionales que resolverá el Colegio de Comisarios, todas las penalizaciones en tiempo que correspondan a los corredores se aplicarán en la Clasificación General Individual por Tiempos habida después de cada etapa.

➤ En caso de ex-aequo, la distribución de puntos para el desempate eventual y premios se realizará por igual entre los componentes del ex-aequo.

General individual por puntos / sprints intermedios / regularitat.

➤ Se obtendrá por la suma de puntos obtenidos en las llegadas y en los Sprints intermedios, otorgándose la siguiente puntuación:

PUNTOS ETAPAS

1º - 25 puntos	6º - 10 puntos	11º - 5 puntos
2º - 20 puntos	7º - 9 puntos	12º - 4 puntos
3º - 16 puntos	8º - 8 puntos	13º - 3 puntos
4º - 14 puntos	9º - 7 puntos	14º - 2 puntos
5º - 12 puntos	10º - 6 puntos	15º - 1 puntos

PUNTOS SPRINTS INTERMEDIOS

1º - 3 Puntos
2º - 2 Puntos
3º - 1 Punto

➤ Si en una llegada se produce en ex-aequo en alguno de los puestos de las puntuaciones mencionadas, a cada uno de los corredores comprendidos dentro del ex-aequo se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto donde se inicia el mismo.

➤ Será mejor clasificado el corredor que obtenga mayor puntuación. Si se produce empate entre uno o varios corredores se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- Número de victorias de etapas.
- Número de victorias en Sprints Intermedios.
- Clasificación General Individual por Tiempos.

Clasificación equipos en la etapa

➤ Se obtendrá mediante la suma de los tiempos en la etapa de los tres primeros corredores de cada equipo, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate, se resolverá a favor del equipo que haya obtenido menos puntos en la suma de los puestos de dichos tres corredores. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo cuyo primer corredor haya obtenido mejor clasificación en la etapa.

Clasificación general por equipos

➤ Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos por los equipos en cada una de las etapas, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empate, se resolverá a favor del que haya obtenido más primeros puestos en la clasificación diaria por equipos. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo que haya obtenido mayor número de segundos puestos en la clasificación diaria por equipos, etc. Si continúa la igualdad los equipos desempatarán por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual.

➤ Cualquier equipo reducido a menos de 3 corredores será eliminado de la Clasificación general por equipos.

Clasificación general del premio de la montaña

➤ Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayores números de primeros puestos en los altos de la categoría más elevada, y después mayor número de primeros puestos en los de categoría siguiente, y así sucesivamente. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por Tiempos.

PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS DE MONTAÑA

1^a CATEGORIA	2^a CATEGORIA	3^a CATEGORIA
1 ^º - 10 Puntos	1 ^º - 6 Puntos	1 ^º - 3 Puntos
2 ^º - 8 Puntos	2 ^º - 4 Puntos	2 ^º - 2 Puntos
3 ^º - 6 Puntos	3 ^º - 2 Puntos	3 ^º - 1 Punto
4 ^º - 4 Puntos	4 ^º - 1 Punto	
5 ^º - 2 Puntos		
6 ^º - 1 Punto		

General Corredor Joven.

➤ Tendrán opción a esta clasificación los corredores cuyo año de nacimiento sea 2005, siendo líder de esta clasificación el corredor mejor clasificado en la General Individual por tiempos. Al final de la última etapa será proclamado vencedor absoluto de esta clasificación.

1er Corredor Catalán en la clasificación General.

➤ Tendrán opción a esta clasificación los corredores con licencia de la Federació Catalana de Ciclisme, siendo líder de esta clasificación el corredor mejor clasificado en la General Individual por tiempos. Al final de la última etapa será proclamado vencedor absoluto de esta clasificación.

1er Corredor Social en la clasificación General.

➤ Tendrán opción a esta clasificación los corredores con licencia de la Federació Catalana de Ciclisme y pertenecientes al Club Ciclista Catalunya-Barcelona, siendo líder de esta clasificación el corredor mejor clasificado en la General Individual por tiempos. Al final de la última etapa será proclamado vencedor absoluto de esta clasificación.

Artículo 13º. Premios

➤ Los Premios disputados siguen el desglose que se especifica en el siguiente gráfico. El total asciende a 1.965,00.- €. De este importe se deducirán las retenciones fiscales según las leyes vigentes.

Cada uno de los premios se considerará como obtenido por todos y cada uno de los miembros participantes en la prueba que pertenezcan al mismo equipo ciclista que ocupó la posición en la clasificación que haya dado derecho al premio. ANEXO 1

Artículo 14º. Control antidopaje

➤ El control del dopaje en las carreras del calendario nacional, en los calendarios autonómicos y las tomas de muestras para el control del valor de hematocrito, se realizará conforme dictamine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD). Los controles se efectuarán en el lugar indicado en el libro de ruta.

Artículo 15º. Protocolo

Presentación de Equipos:

➤ En el control de firmas de la primera etapa. Los equipos deberán presentarse al completo y en el orden y horario marcados por la organización, tal como se les indicará en la reunión de directores.

➤ Al final de cada etapa, el vencedor de esta y los corredores líderes de las clasificaciones generales, deberán presentarse en el pódium, como máximo, 10 minutos después de su llegada, con vestimenta de corredor para la ceremonia protocolaria.

Salida:

➤ En todas las salidas neutralizadas a partir de la 2^a etapa los portadores de los diferentes maillots, el primer catalán y primer social de la clasificación general deberán estar en la primera línea en el momento del corte de cinta. Así mismo el equipo líder en la clasificación por equipos, deberá situarse en la segunda línea de la salida.

➤ El pódium de final de etapa seguirá el siguiente patrón:

Pódium	Color maillot / Couleur du Maillot / Jersey color
Vencedor etapa / Vainqueur de l'étape / Stage winner	
Líder Clasificación Individual General por Tiempos / Leader Classement Général au Temps / Leader of General Classification by Time.	Morado – Amarillo
Líder Clasificación General de Puntos – Sprints Intermedios / Leader Classement Général par Points – Sprints intermédiaires / Leader General Classification of points and sprints intermediate.	Morado – Amarillo – Verde
Líder Clasificación General de Montaña / Leader Classement Général de montagne / Leader Mountain General Classification.	Morado – Amarillo (a topos)
Líder Clasificación General Corredor Joven / Leader Classement Général Coureur Jeune / Leader of General Classification Young Runner.	Morado – Amarillo – Blanco
1er Corredor Catalán en la Clasificación Individual General por tiempo / 1er Coureur Catalan au Classement Général Individuel par temps / 1st Catalan Runner in the overall single Classification by time.	Morado – Amarillo – Rojo
1er Corredor Social en la Clasificación Individual General por tiempo / 1er Coureur Catalan au Classement Général Individuel par temps / 1st Catalan Runner in the overall single Classification by time.	Morado – Amarillo – Blau cel
Líder Clasificación General por equipos / Leaders Classement Général par équipes / Leader General Classification by Teams.	Gorras moradas y amarillas
Corredor mas combativo de la etapa	Trofeo

➤ Los corredores que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las etapas, pudiendo ostentar en él la publicidad de su equipo, según lo reglamentado. Así mismo el equipo líder de la clasificación general por equipos, deberá llevar la gorra acreditativa debajo del casco, siendo visible la visera de esta.

➤ Si un corredor llegara a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, sólo podrá llevar un maillot. En este caso, durante el transcurso de la etapa, él o los corredores siguientes en las diferentes clasificaciones serán portadores del maillot de líder correspondiente atendiendo al siguiente orden de prioridad.

- Líder clasificación general individual por Tiempos.
- Líder clasificación general individual de Puntos / Sprints Intermedios
- Líder clasificación general individual del Premio de la Montaña
- Líder clasificación general individual corredor joven
- Líder clasificación general individual del primer catalán
- Líder clasificación general individual del primer social
- Líder clasificación equipos

Otros premios en el pódium final:

- 2º clasificado clasificación individual por tiempos
- 3er clasificado clasificación individual por tiempos
- Trofeo al corredor mas combativo de la “Volta”

Artículo 16º. Sanciones

➤ En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento de la UCI y de la RFEC.

Artículo 17º. Avituallamiento

➤ Los establecidos en cada etapa, según el Libro de Ruta.

➤ La Dirección de carrera podrá modificar las normas de los avituallamientos en función del desarrollo de la etapa, la topografía de esta, las condiciones climatológicas o cualquier otra circunstancia excepcional que así lo requiera.

Artículo 18º. Derechos de imagen

➤ Los equipos participantes y, en consecuencia, los corredores que los integran reconocen al Organizador como titular de los derechos de comunicación pública de la carrera y le autorizan a reproducir y representar sin ninguna contraprestación económica sus nombres/ imagen / voz / biografía / palmarés / historial deportivo, así como las imágenes de la marca del equipo-sponsor, bajo cualquier forma, formato o soporte actual o futuro para su difusión pública, incluyendo usos publicitarios o comerciales sin más limitaciones que las que aquí se contemplan durante el periodo establecido actualmente para estos usos por las disposiciones legislativas y reglamentarias, con el objeto de difundir y promover la Volta Ciclista al Penedés.

En las cesiones a terceros por parte del Organizador con objeto publicitario o promocional de los derechos expresados en el anterior párrafo, no se autoriza a utilizar el nombre / imagen / voz / biografía / palmares /historial deportivo, marca del equipo / logotipo, etc.; sin autorización expresa del corredor, equipo o patrocinador.

Artículo 19º.

- Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de RFEC.
- Salvo disposición contraria, toda decisión deportiva a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El Colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la Dirección de la Organización. Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.

Barcelona, a 17 de agosto de 2022

Por el organizador:

C.C. Catalunya-Bcn.



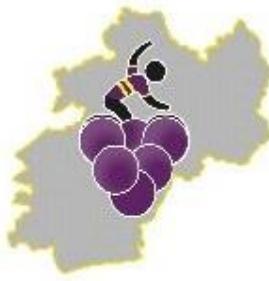
Daoiz i Velarde, 30
08028 Barcelona
Telf. 674 571 708
E-mail: info@cccatalunya.cat

38058107F Firmado
JOSEP digitalmente por
BELTRAN (R: 38058107F JOSEP
G66586389) BELTRAN (R:
G66586389) Fecha: 2022.08.17
17:07:57 +02'00'

Fdo: Josep Beltran i Llaveria

Vº Bº
Aprobado
Federació Catalana de Ciclismo

Aprobado
Real Federación Española de Ciclismo



VOLTA CICLISTA
AL
PENEDÈS

II Volta Ciclista al Penedès

PREMIOS / PRIX / AWARDS

CLASIFIC. <i>CLASSEM.</i> <i>CLASIFIC.</i>	1 ^a a 3 ^a ETAPAS <i>1^a a 3^a ETAPES</i> <i>1st to 3rd</i> <i>STAGES</i> Premios <i>Prix</i> <i>Awards</i>	GRAL. INDIVIDUAL <i>GRAL. INDIVIDUELLE</i> <i>INDIVIDUAL GRAL.</i> Premios <i>Prix</i> <i>Awards</i>
1º	110 €	140 €
2º	80 €	105 €
3º	60 €	77 €
4º	50 €	63 €
5º	43 €	55 €
6º	38 €	48 €
7º	30 €	35 €
8º	22 €	28 €
9º	16 €	20 €
10º	11 €	14 €
TOTAL:	460 €	585 €